

**ANUNCIO de 12 de noviembre de 2007
sobre notificación de petición de
documentación del expediente de concesión
de subvención a “Isabel García Fernández”.**

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la Petición de Documentación en el expediente G-04-13673 a “Isabel García Fernández” sobre concesión de Financiación de Inversiones, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Petición de fecha 23/04/2007.

En relación con su expediente acogido a la Línea de Leasing, tramitado con el N.º G-04-13673, le comunicamos que para completar el expediente deberá presentar:

Habiéndose solicitado de oficio los certificados de estar al corriente con las obligaciones tanto con la S.S., la A.E.A.T. y la Hacienda Autonómica, en virtud de la Disposición adicional primera del Decreto 154/2005, de 21 de junio, se comprueba que mantiene deuda/s con A.E.A.T. y S.S. por lo que una vez saldada/s la/s misma/s deberán comunicarlo a esta Dirección General y solicitar que se pida/n nuevo/s certificado/s que acredite/n estar al corriente.

Lo que se les comunica para que en el plazo de 10 días contados a partir de la recepción del presente escrito aporten la documentación solicitada. Pasado dicho plazo sin que se presente la misma, se resolverá la procedente de acuerdo con la normativa legal aplicable.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Empresa, sito en Paseo de Roma, s/n., en Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 12 de noviembre de 2007. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JOSÉ MANUEL MORENO NÚÑEZ.

**ANUNCIO de 12 de noviembre de 2007
sobre notificación de petición de
documentación del expediente de concesión
de subvención a “Soc. Coop. Ltda. Olibarros”.**

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la Petición de Documentación en el expediente P-01-23537 a “Soc. Coop. Ltda. Olibarros” sobre conce-

sión de Financiación de Inversiones, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Petición de fecha 23/04/2007.

En relación con su expediente acogido a la Línea de Pymes, tramitado con el N.º P-01-23537, le comunicamos que para completar el expediente deberá presentar:

Habiéndose solicitado de oficio los certificados de estar al corriente con las obligaciones tanto con la S.S., la A.E.A.T. y la Hacienda Autonómica, en virtud de la Disposición adicional primera del Decreto 154/2005, de 21 de junio, se comprueba que mantiene deuda/s con A.E.A.T. por lo que una vez saldada/s la/s misma/s deberán comunicarlo a esta Dirección General y solicitar que se pida/n nuevo/s certificado/s que acredite/n estar al corriente.

Lo que se les comunica para que en el plazo de 10 días contados a partir de la recepción del presente escrito aporten la documentación solicitada. Pasado dicho plazo sin que se presente la misma, se resolverá la procedente de acuerdo con la normativa legal aplicable.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Empresa, sito en Paseo de Roma, s/n., en Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 12 de noviembre de 2007. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JOSÉ MANUEL MORENO NÚÑEZ.

**ANUNCIO de 12 de noviembre de 2007
sobre notificación de la solicitud de reintegro
de las cantidades recibidas y no devengadas
a “Daniel Rodríguez Muñoz”.**

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de la Comunicación de solicitud de reintegro de las cantidades recibidas y no devengadas en el expediente P-03-25366 a “Daniel Rodríguez Muñoz” sobre concesión de Financiación de Inversiones, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Comunicación de fecha 28/05/2007.

En relación a su expediente acogido a la Línea de Préstamos de Financiación de Inversiones, tramitado en esta Dirección General a instancia suya, catalogado con el número P-03-25366, le ponemos